

Don Roberto Pescador Jiménez, presidente de Unionistas de Salamanca Club de Fútbol cumpliendo con los artículos 28.2 de los Estatutos del club y 3 del Reglamento Electoral vigente, convoca elecciones a la Junta Directiva para el próximo trienio.

El proceso electoral queda establecido conforme al siguiente calendario electoral:

Miércoles, 11 de marzo de 2026:

1. Publicación de la convocatoria de elecciones a la presidencia y Junta Directiva.
2. Publicación del censo electoral, que podrá ser consultado en la tienda del club (C/ La Rúa, 43. Salamanca) y en la web del Club, en el siguiente enlace: <https://unionistascf.com/wp-content/uploads/2026/03/Derecho-a-voto-elecciones-2026.pdf>
3. Inicio del plazo para presentar reclamaciones al censo electoral.
4. Disolución de la actual Junta Directiva que pasará a formar la Comisión Gestora del club durante el proceso electoral.

Martes, 17 de marzo:

Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral.

Jueves, 19 de marzo:

1. Publicación de la resolución de las reclamaciones al censo electoral.
2. Publicación del censo definitivo e inicio del plazo para presentar candidaturas.

Martes, 24 de marzo:

Fin del plazo de presentación de candidaturas.

Jueves, 26 de marzo:

Proclamación provisional de las candidaturas presentadas e inicio del plazo de impugnación o reclamación a las mismas.

Sábado, 28 de marzo:

Fin del plazo de reclamación a las candidaturas.

Martes, 31 de marzo:

Resolución de las reclamaciones a las candidaturas y proclamación definitiva de las candidaturas presentadas.

Domingo, 12 de abril:

Celebración de las elecciones a la presidencia del club.

Así mismo, la Junta Directiva designó la Junta Electoral a la cual corresponde la organización, supervisión y control inmediato del proceso electoral, de acuerdo a los artículos 8 a 11 del Reglamento Electoral, y que fue constituida el pasado 9 de marzo. La Junta Electoral queda compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Javier Sánchez Bernal, socio nº 116.

Vocal 1º: Beatriz Álvarez Gordo, socia nº 100.

Vocal 2º: Jaime García García, socio nº 1167.

Primer Suplente: José Manuel Fuentes de Antonio, socio nº 402.

Segundo Suplente: Luis Miguel de la Mano, socio nº 374.

Tercer Suplente: Jesús Manuel García Borgas, socio nº 843.

Se informa de que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4 c) del Reglamento Electoral, se da inicio a un plazo de 48 horas desde la publicación de esta Convocatoria para la eventual recusación motivada de cualquier miembro de la Junta Electoral.

C/ Rúa Mayor, 43.
37008 Salamanca
G37528502



La presentación de cualquier escrito o documento dirigido a la Junta Electoral se podrá realizar por cualquiera de las siguientes vías:

1. Mediante escrito firmado dirigido a la Junta Electoral y presentado en la sede del Club, en c/ Rúa Mayor, 43, Salamanca.
2. Mediante escrito remitido por correo electrónico a la dirección que la Junta Electoral ha habilitado para este proceso electoral: juntaelectoraluscf2026@gmail.com.

En Salamanca, a 11 de marzo de 2026.



Fdo. Roberto Pescador Jiménez.

Club Deportivo Unionistas de Salamanca Club de Fútbol.